

El régimen anuncia auditoría a 370 entidades estatales

Agencias | jueves, 1 de noviembre, 2018 8:46 am





LA HABANA, Cuba.- La Contraloría General de Cuba realizará entre el 1 de noviembre y el 12 de diciembre una comprobación para evaluar el funcionamiento de 370 entidades estatales y el manejo de recursos materiales y financieros.

El ejercicio permitirá revisar la implementación de recientes normas jurídicas dirigidas a perfeccionar el sistema empresarial estatal, del cual depende la mayor parte de las producciones de bienes y servicios en el país, explicó la contralora general de la isla, Gladys Bejerano.

La XIII Comprobación Nacional al Control Interno abarcará a empresas de 85 municipios del país, pertenecientes a sectores como agricultura, turismo, construcción, comunicaciones y comercio, lo que para Bejerano constituye una muestra "suficiente y diversificada", según cita la agencia estatal Prensa Latina.

La comprobación realizada en 2017 detectó incumplimientos en los planes, fraude fiscal de los trabajadores autónomos y cuentas por cobrar que provocaron perjuicios al patrimonio público por más de 300 millones en "moneda total", término oficial que incluye dólares y pesos cubanos.

El año pasado la Contraloría anunció 1012 delitos económicos, un notable incremento frente a los 732 del año anterior, y por esas irregularidades se

aplicaron 5658 sanciones a 1237 directivos, 1370 ejecutivos y 3051 trabajadores, de ellas 209 por responsabilidad colateral.

Más de 2400 auditores y unos 1100 estudiantes y profesores universitarios participarán en la inspección de este año, junto a expertos en normalización, transporte y en distintas áreas de la ciencia, la tecnología y el medioambiente.

Durante la auditoría los peritos examinarán también asuntos específicos como el control y uso de los inventarios, la contratación económica, las cadenas de cuentas por cobrar y pagar en la rama del comercio, el gasto de combustibles y el pago de entidades estatales a trabajadores privados.

Los resultados finales de la comprobación serán analizados por el Consejo de Ministros de la isla en marzo de 2019 y previamente serán examinados desde la base hasta los organismos de la administración central del Estado.

(EFE)